

Fragata portuguesa obliga a cerrar playas de Cartagena, El Tabo y Santo Domingo

La seremi de Salud decretó la prohibición de baño y actividades recreativas en las tres comunas de la provincia de San Antonio, tras la detección de esta especie marina altamente peligrosa en el borde costero.

Jesús Fariás Silva
 cronica@lidersanantonio.cl

Las primeras alertas surgieron al sur de la provincia de San Antonio. El pasado 21 de enero comenzaron a ser avisados los primeros ejemplares de fragata portuguesa en las playas de Matanzas, La Boca y Las Brisas, en la comuna de Navidad, región de O'Higgins. Con el paso de los días, el fenómeno avanzó progresivamente hacia el norte y fue durante la tarde del viernes cuando se registraron avistamientos en la comuna de El Tabo. Para ayer, la presencia de esta especie ya se había extendido por gran parte del litoral, lo que llevó a decretar la prohibición de actividades recreativas y el baño de las playas de las comunas de Cartagena, El Tabo y Santo Domingo.

SEREMI

La medida de la Seremi de Salud de la región de Valparaíso, de carácter temporal, afecta a los balnearios de estas tres comunas del litoral central y se mantendrá vigente hasta que la autoridad confirme que no existe peligro para la población.

El seremi subrogante de Salud, Carlos Zamora Rojas, explicó que la decisión se adoptó tras una notificación de la autoridad marítima. "Como Autoridad Sanitaria fuimos notificados por la Capitanía de Puerto de San Antonio sobre la presencia de ejemplares de fragata portuguesa en playas de las tres comunas, por lo que dictamos una prohibición temporal de baño y actividades recreativas para Cartagena, El Tabo y Santo Domingo, la que se mantendrá hasta que verifiquemos que no existe riesgo para la comunidad", señaló.

Desde la Armada, el je-



LA MEDIDA SE MANTENDRÁ HASTA QUE LA AUTORIDAD SANITARIA CONSIDERE QUE YA NO HAY PELIGRO PARA LOS BAÑISTAS.



EN EL TABO SE LEVANTARON BANDERAS PARA AVISAR A SU GENTE.

fe del Departamento de Intereses Marítimos de la Capitanía de Puerto de Algarrobo, sargento segundo Juan Vásquez, detalló que el aviso se activó durante la jornada del viernes. "Se recibió un llamado informando la aparición de fragatas portuguesas en las playas de San Carlos, Playa Chica de Las Cruces y Playas Blancas. Ante ello, nuestra patrulla de Policía Marítima se aproximó al

lugar, constatando efectivamente la presencia de estas especies y comunicándose de inmediato con la Seremi", indicó.

Ambas autoridades reiteraron el llamado a no ingresar al mar ni manipular esta especie, que resulta altamente tóxica incluso cuando se encuentra fuera del agua o aparentemente muerta. La fragata portuguesa se distingue por poseer un flotador vi-

3

comunas de la provincia tienen prohibición de baño en las playas por culpa de la fragata.

sible y largos tentáculos que pueden provocar lesiones graves al contacto.

PELIGRO

El jefe de Urgencias de Clínica Los Leones, Carlos Torres, explicó que "habitualmente es relacionada con una medusa, aunque en estricto rigor corresponde a un hidrozoo sifonóforo de la familia Physalia physalis, que habita en aguas cálidas del planeta". Agregó que su peligrosidad radica en sus tentáculos, ya que "al momento del contacto disparan el veneno de forma automática, lo que en casos extremos puede causar incluso la muerte".

El especialista advirtió

que el contacto con los tentáculos, tanto de ejemplares vivos como muertos, puede provocar desde lesiones cutáneas hasta cuadros de mayor gravedad, por lo que insistió en evitar el baño y cualquier tipo de actividad en playas que se encuentren clausuradas.

COMUNAS

En Cartagena, el director de Seguridad Pública, Emergencia y Fiscalización, Najle Mauad, reiteró el llamado a residentes y visitantes a extremar las precauciones ante la presencia de fragata portuguesa en las playas de la comuna. "Hacemos un llamado a todos los vecinos y visitantes a seguir nuestras recomendaciones", señaló.

En El Tabo se registró presencia de ejemplares en los sectores de San Carlos y Playas Blancas. Por eso, personal de la Armada realizó el retiro de los organismos detectados en el borde costero y dispuso la instalación

PICADURA

Ante una picadura, se produce un dolor intenso similar a una quemadura, acompañado de enrojecimiento. La recomendación es lavar de inmediato la zona afectada solo con agua de mar y retirar cuidadosamente los restos visibles de tentáculos raspando con un objeto rígido. No se debe aplicar agua dulce ni frotar la piel con arena o toallas. Si se dispone de vinagre blanco doméstico, este puede aplicarse sobre la lesión durante 15 a 30 minutos.

En caso de persistir los síntomas, se debe acudir a un centro de la red asistencial o contactar al servicio Salud Responde 600 360 7777.

de banderas de advertencia para alertar a la comunidad.

El director de Seguridad Pública de la comuna, Pedro Pablo Rodríguez, explicó que, tras el aviso de la Capitanía de Puerto de Algarrobo, se solicitó la evacuación preventiva del mar y del borde costero. "Nuestros funcionarios se encuentran desplegados en la playa, retirando a las personas que estaban en el agua y explicando la situación que se está viviendo", asesó.

Por su parte, la concejala Regina Ito, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, señaló que el despliegue permitió informar directamente a vecinos y turistas. "Los funcionarios de Seguridad Pública dieron aviso a todas las personas que se encuentran en las playas, explicándoles que deben salir del mar por esta situación", sostuvo.

En Santo Domingo, en tanto, la prohibición de baño se mantiene vigente para todo el borde costero comunal, mientras continúan los monitoreos preventivos.